

72281



72281

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años en  
ESPAÑA, a favor de Don ENRIQUE ARANA  
LAPUENTE, residente en GALLARTA (Viz-  
caya), calle del Ejército Español, 16

p o r

“CENTRO DE ENGANCHE APLICABLE A MUE-  
LLES PARA TAPICERIA”.



72281

5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 En la solicitud del Modelo de Utilidad nº 61.845 se describió un sistema de muelles para tapicería compuesto por una multitud de estos muelles que partiendo de un núcleo central se unían a los bordes del asiento.

15 El objeto descrito en el mencionado Modelo de Utilidad ha sido perfeccionado simplificando considerablemente su contenido y permitiendo gracias a esta simplificación que pueda ser empleado no solamente para asientos sino también para somiers y cualquier otra superficie que necesite de una elasticidad como la que le proporcionan los muelles que aparecen en el dibujo adjunto.

20 Debe tenerse en cuenta por consiguiente que el objeto de la presente solicitud consiste esencialmente en este núcleo central que en los dibujos adjuntos aparece señalado con la letra A. Del citado centro A parten los muelles B que se unen por medio de los dispositivos con los lugares en donde debe de acoplarse el asiento.

25 Cuando en lugar de utilizar esta parte central para un asiento de pequeñas dimensiones es necesario acoplarlo a otras superficies mayores tal como sofás o somiers se emplean varios de estos centros en forma de cruz o similar formando un enrejado de muelles los centros de distribución que facilitan tanto la colocación como el armado del conjunto.

30

72281



5      Describe de este modo la idea fundamental que se desea patentar se comprende perfectamente que la forma descrita de la cruz central de distribución no afecte a la finalidad que se trata de conseguir y de la cual se derivan ventajas de orden práctico que sin duda han de tener una gran aceptación en el mercado. Por ello se desea obtener un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones por parte de otros competidores del ramo.

10      Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15      En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20      1ª) Centro de enganche aplicable a muelles para tapicería caracterizado porque está constituido esencialmente por una cruz con orificios de enganche en sus extremos de los que parten los muelles que constituyen el armazón elástico del asiento o de la superficie que se desee cubrir.

25      2ª) Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

«CENTRO DE ENGANCHE APLICABLE A MUELLES PARA TAPICERIA»

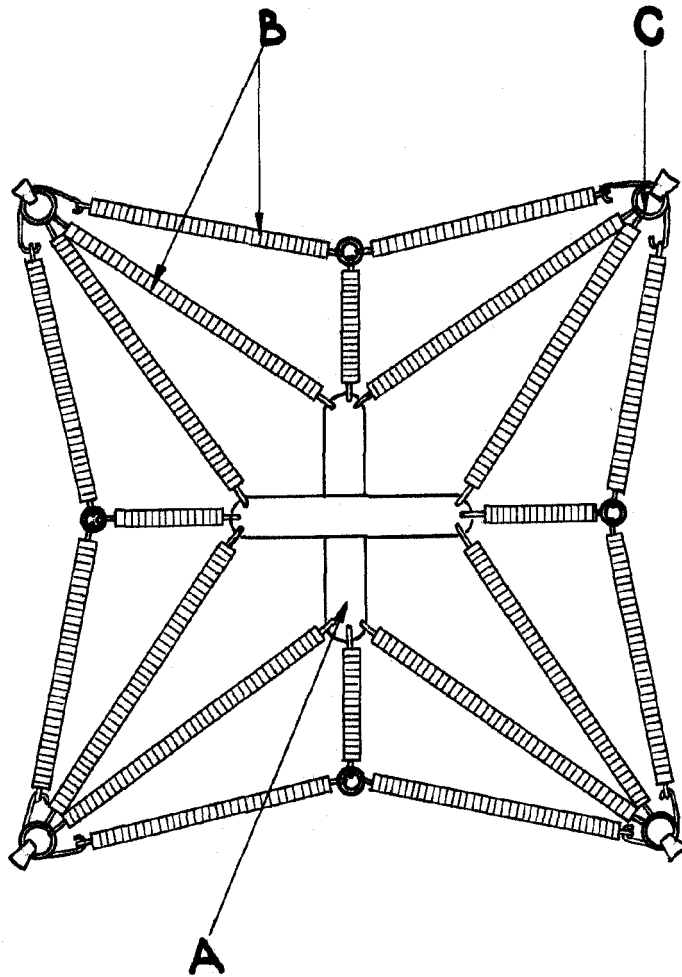
Todo conforme se reivindica en la presente memoria que consta de 3 páginas y dibujos adjuntos.

Madrid, 11 marzo 1969

ALBONSO UNGRIA



72281



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 11 DE marzo DE 1959  
ALFONSO UNGRIG